

ANEXO II

Criterios automáticos

D. con D.N.I., actuando en representación de la entidad con domicilio en C/..... Localidad:..... C.P..... Teléfono:.....

DECLARO, bajo mi responsabilidad:

1º.- Que se ha enterado del anuncio publicado en la PLATAFORMA DE CONTRATACION DEL SECTOR PUBLICO para la adjudicación de un **CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA GESTIONAR CARPA PARA FIESTA DE FIN DE AÑO 2024 EN CASABERMEJA**”.

2º.- Que conoce y acepta el PCAP Y PPT que rige el procedimiento.

3º.- Que acepta de manera preferencial la notificación electrónica de la adjudicación del contrato conforme a lo establecido en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas al email que se indica a continuación (asociado, en su caso, al representante de la entidad):

4º.- Que acepta íntegramente las condiciones y obligaciones exigidas por las normas reguladoras de esta licitación.

5º. Que a los efectos de participar en el citado procedimiento realiza la siguiente PROPOSICION conforme a los siguientes **CRITERIOS DE ADJUDICACION:**

- 1) Canon (Max 30 puntos).** Me comprometo a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de CANON ANUAL de explotación a abonar al Ayuntamiento que a continuación se indica:

_____€ más _____€ correspondientes al IVA. Total: _____€

El canon mínimo a ofertar será de 198,35 euros más 41,65 de IVA (Total 240,00)

- 2) Mejora en contrataciones personal seguridad para la fiesta (max. 10 puntos)**

El contratista estará obligado a contratar al menos a 4 trabajadores especializados en materia de seguridad.

Marcar con una X en caso afirmativo	Personal de seguridad contratado	Puntos
	Contratación de 1 persona más como personal de seguridad	5 puntos
	Contratación de 2 personas más como personal de seguridad	10 puntos

- 3º Utilización de vasos y material biodegradable y reutilizable (max 5 puntos).**

Se obtendrán 5 puntos si todos los vasos a utilizar durante la gestión de la carpa son reutilizables y biodegradables.

Marcar con una X en caso afirmativo	Se ejecutará la gestión de la carpa con vasos y material biodegradable y reutilizable	Puntos
		5

- 4º Utilización de vasos y material personalizado con nombre del municipio (max. 5 puntos)**

Se obtendrán 5 puntos si todos los vasos a utilizar durante la gestión de la carpa son personalizados al menos con el nombre de Casabermeja.

Marcar con una X en caso afirmativo	Se utilizarán vasos y material personalizado con nombre del municipio	Puntos
		5

**FIRMANTE**

PEDRO ANTONIO HERNANDEZ GONZALEZ (ALCALDE-PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

c8e51b2b9716d580db0a757cea2c8d4ad9858aa1

NIF/CIF

****516**

FECHA Y HORA

29/11/2024 10:21:47 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/casabermeja>